

CONVOCATORIA RESIDENCIA DE ESCRITORES ESPAÑOLES EN LA LA TOJI CULTURAL FOUNDATION DE SEÚL

Acción Cultural Española (AC/E) y la Toji Cultural Foundation, con el apoyo y participación de la Residencia de Estudiantes, han alcanzado un acuerdo para promover el intercambio de artistas y profesionales del sector cultural. En 2017 este acuerdo implica una convocatoria abierta para escritores que residan y desarrollen su actividad en España, que podrán optar a una residencia de tres meses, **entre septiembre y noviembre de 2017**, en la Toji Cultural Foundation de Seúl.

1. Objeto del acuerdo.

Este acuerdo tiene como objetivo facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores nacionales en el extranjero, fomentar la producción creativa mediante la oferta de residencias para creadores y profesionales de la cultura en todos sus ámbitos y fortalecer los vínculos entre instituciones culturales de Corea y España.

2. Condiciones para poder optar a la residencia.

Podrán participar todas aquellas personas físicas, con capacidad de obrar y que tengan su residencia o ámbito principal de acción y creación en España, con una trayectoria literaria acreditada.

La convocatoria se dirige a escritores:

- Mayores de 18 años.
- Españoles o extranjeros residentes en España y en posesión de N.I.E.
- Deberán haber publicado al menos una obra en una editorial profesional y tener, en el momento de presentar su solicitud, un proyecto literario en proceso, (novela, relato, ensayo, poesía, cuento, teatro, etc.)
- Tener conocimientos de inglés o coreano, nivel B1 (marco europeo).

3. Objeto de la Residencia.

La convocatoria tiene como objetivo que el escritor seleccionado disponga durante un máximo de tres meses de un espacio de residencia y trabajo

adecuado para continuar con el desarrollo de un proyecto literario ya iniciado. También pretende fomentar que el residente pueda establecer redes con otros creadores y disponer de los recursos que tanto la Toji Cultural Foundation como la propia ciudad de Seúl, ofrecen.

4. Dotación.

La convocatoria ofrece:

- Billete de avión ida y vuelta, en clase económica, de la ciudad de residencia en España hasta Corea del Sur.
- Alojamiento en la Toji Cultural Foundation.
- Manutención en el comedor de la Toji Cultural Foundation: De lunes a viernes no festivos dispondrá de desayuno, almuerzo y cena. Sábados no festivos, sólo desayuno y almuerzo. Sábados noche, domingos y festivos la manutención correrá por cuenta del seleccionado.
- Acceso a internet y a los servicios de la biblioteca, incluyendo el préstamo de libros y material de investigación de la biblioteca de la Yonsei University Wonju Campus.
- Cualquier otro gasto no previsto anteriormente será asumido y gestionado por el residente español seleccionado.

El seleccionado deberá acatar las normas internas de utilización de los espacios de la Toji Foundation (horarios, protocolos de seguridad, uso de materiales, instalaciones disponibles, etc.)

5. Documentación requerida y plazo de solicitud.

Para que los organizadores puedan valorar la candidatura, los interesados presentan la siguiente documentación **en español y preferiblemente, también en inglés**:

- Formulario de solicitud, cumplimentado y firmado por el candidato (imprimir el documento, firmarlo y enviarlo escaneado).
- Carta de motivación
- Descripción del proyecto sobre el que se va a trabajar en la residencia: escrito de un máximo de 4.000 caracteres, acompañado de cuatro páginas consecutivas y completas del proyecto (presentación del dossier en soporte informático).
- Currículum biográfico y literario: En él se deberá indicar, entre otros, datos biográficos, de formación, títulos publicados (título, género, lugar

de publicación, editorial, año de publicación, número de páginas), premios y reconocimientos recibidos y otras becas o ayudas obtenidas con anterioridad.

- Dossier de prensa (opcional).

Sin perjuicio de la documentación solicitada para la participación, en el caso de superar el proceso de selección, se solicitará:

- Copia de D.N.I / N.I.E
- Declaración de no estar incurso en ninguna de las cláusulas de prohibición de contratar del artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- Una vez comunicada la decisión, el escritor que haya resultado seleccionado deberá presentar copia de su identificación personal y acreditar que dispone de un seguro médico que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante la residencia.

Las propuestas deberán enviarse en formato pdf a la dirección: residenciasliteratura@accioncultural.es indicando en el asunto “**Residencia Escritores Toji Cultural Foundation**”. En el caso de archivos pesados (superiores a 3 MB), se ruega la utilización de la plataforma Wetransfer.com o similar.

Fecha límite de inscripciones 4/06/2017
Ningún expediente será aceptado después de esta fecha.

6. Valoración de las propuestas.

Un Comité de Valoración organizado por AC/E realizará una preselección de un máximo de 3 proyectos, que pasarán a ser evaluados por la Toji Cultural Foundation, entidad que llevará a cabo la selección final, sin que quepa recurso a la misma.

El Comité de Valoración podrá declarar desierta la convocatoria en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

La decisión final se comunicará a través de la página web www.accioncultural.es y a los beneficiarios en la dirección que hayan facilitado.

7. Condiciones de la convocatoria.

7.1. Propiedad intelectual.

Los participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de los organizadores y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar.

El seleccionado autoriza expresamente a los organizadores a utilizar su nombre en la manera que estime conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

7.2. Protección de datos.

Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la calle José Abascal, 4, 4 planta, Madrid.

7.3. Derechos de imagen de los participantes.

Los participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, video, etc) tomadas dentro del Recinto durante el periodo de residencia para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso.

7.4. Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

7.5. Difusión de la actividad desarrollada durante el periodo de residencia.

El beneficiario se compromete a mencionar que parte del desarrollo de la obra presentada tuvo lugar durante el periodo de residencia convocado por Acción Cultural Española y la Toji Cultural Foundation en todas las

acciones de difusión y/o edición que sobre la misma tengan lugar con posterioridad a su disfrute.

Si precisa más detalles, puede escribir a la dirección: residenciasliteratura@accioncultural.es indicando en el Asunto “Residencia Escritores Toji Cultural Foundation. Seúl”

En Madrid, a 5 de mayo de 2017